



Santiago, 8 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como hecho esencial respecto de Banco BTG Pactual Chile (el "Banco") lo siguiente:

Banco BTG Pactual S.A. (Brasil), en adelante también "BTG Pactual", informó ayer, 7 de abril, como Hecho Relevante, que se ha completado la investigación de cuatro meses que fue conducida por un comité especial de su directorio (el "Comité Especial") en el marco de varias acusaciones de corrupción o ilegalidades relacionadas con la detención de André Esteves, y su posterior cobertura de prensa. El Comité Especial y sus abogados, en un resumen de las conclusiones de la investigación emitidas ayer, y que forman parte del Hecho Relevante, señalaron que no encontraron ninguna base para concluir que las acusaciones de conductas irregulares y de corrupción contra Esteves, BTG Pactual o su personal -que fueron objeto de la investigación- son creíbles, ni precisas ni apoyadas en pruebas fiables.

El Comité Especial, conformado en diciembre de 2015 e integrado por los directores independientes Marcos Maletz y Claudio Galeazzi y el director no independiente Huw Jenkins, recibió un mandato amplio para investigar varias acusaciones de corrupción e ilegalidad después de la detención Esteves en noviembre de 2015. El Comité Especial contrató al estudio de derecho internacional Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan, LLP ("Quinn Emanuel") y al bufete de abogados de Brasil Veirano Advogados para servir como consejero independiente y dirigir la investigación en su nombre.

El alcance de la investigación independiente desarrollada por la Comisión Especial incluyó a André Esteves, a BTG Pactual y a los miembros de su personal, y tuvo por objeto pronunciarse sobre si alguno de ellos:

BTG Pactual

Av. Costanera Sur, 2730 - Piso 19 - Torre B - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800
btgpactual.com/chile

- Prometió pagar sobornos al ex ejecutivo de Petrobras, Nestor Cerveró, sin proporcionar pruebas a los investigadores federales con respecto a Esteves, sobre una supuesta participación en un plan para ayudar a huir a Cerveró de Brasil, o que éste poseyera una copia confidencial de su acuerdo con el fiscal.
- Pagó sobornos al congresista Eduardo Cunha a cambio del apoyo a medidas favorables a BTG Pactual.
- Pagó sobornos al senador Fernando Collor de Mello y, potencialmente, a otros en el marco de un acuerdo entre BR Distribuidora y Derivados do Brasil S.A.
- Participó en las transacciones financieras que involucran a José Carlos Bumlai con el propósito de beneficiar a ciertos políticos brasileños.
- Pagó sobornos pagados para que BTG Pactual pudiera adquirir una participación en los activos africanos de Petrobras a un precio artificialmente bajo o recibir dividendos.
- Tuvo complicidad en actos de corrupción en Sete Brasil Participações, S.A.
- Efectuó pagos indebidos al ex presidente Lula da Silva.

En el transcurso de una investigación de cuatro meses, los abogados del Comité Especial llevaron a cabo una revisión exhaustiva de estos temas, que incluían la recopilación de documentos electrónicos y en papel de más de 50 empleados de BTG Pactual, por la filial brasileña del experto forense de KPMG; una revisión de aproximadamente 430.000 documentos realizada por los abogados de Quinn Emanuel y Veirano, y entrevistas con cerca de 30 ejecutivos y empleados de alto nivel de BTG Pactual. Los abogados también contrataron a KPMG y al Grupo de Investigación de Berkeley ("BRG"), una empresa de asesorías y consultoría estratégica global líder especializada en investigaciones, para indagar en el tema y llevar a cabo análisis financieros de ciertas operaciones clave.

El resumen de las conclusiones de investigación emitidas por los abogados señaló que la alta dirección de BTG Pactual y todos los demás empleados incluidos en la investigación, cooperaron ampliamente con la investigación y que el Comité Especial tuvo total autonomía para dirigir y definir los temas a ser investigados y cómo la investigación procedería. Los miembros del Comité Especial participaron activamente en este proceso a través de numerosas llamadas y cinco reuniones formales durante el transcurso de la investigación de cuatro meses.

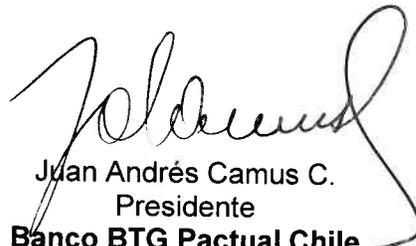
Sobre la base de su investigación, los abogados no encontraron ninguna base para concluir que Esteves, BTG Pactual o cualquier miembro de su personal hubiera participado en algún acto de corrupción o ilegalidad.

"Me complace que el Comité Especial haya concluido su extensa investigación", dijo Persio Arida, presidente ejecutivo de BTG Pactual. "Este es otro hito importante para nosotros en el retorno a la normalidad".

El equipo de Quinn Emanuel fue dirigido por William A. Burck, Co-Presidente administrativo de la empresa en Washington DC y quien es ex fiscal federal de Manhattan y abogado de la Casa Blanca; Michael B. Carlinsky, Presidente del Departamento de litigios complejos de la empresa y un alto miembro de la Oficina de la firma en Nueva York, y Ben O'Neil, un socio de la firma. El equipo de Veirano fue dirigido por los socios de sus oficinas de Sao Paulo y Río de Janeiro.

El texto íntegro del Hecho Relevante puede ser accedido en el siguiente link http://ir.btgpactual.com/btgpactual/web/conteudo_en.asp?idioma=1&tipo=40222&conta=44&id=224597

Sin otro particular, le saluda atentamente



Juan Andrés Camus C.
Presidente
Banco BTG Pactual Chile